



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200005100	Ordinario	Claudia Mariaelisa Romero Vivas	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones Proteccion S.A.	18/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Ordena Pago De Costas, Termina Proceso Por Pago Y Ordena Archivo
08001310501220180041700	Ordinario	Edinson Hurtado Ibarra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Porvenir Sa	18/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Ordena Pago De Costas, Termina Proceso Y Archivo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190018000	Ordinario	Edwin Rodriguez Cardona	Construcciones Pablo Llinás Villa Y Cia S En C En Liquidacion	18/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Remanente
08001310501220170028200	Ordinario	Gloria Elena Pedraza Castañeda	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	18/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Ordena Pago De Costas, Terminación Por Pago Total Y Archivo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



08001310501220230021700	Tutela	Edgar Santodomingo Zarate	Nacion-Ministerio De Trabajo	18/07/2023	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado, En La Acciónde Tutela Interpuesta Por Edgar Santodomingo Zárate, En Nombre Propio, Contrael Ministerio Del Trabajo Y De La Seguridad Social, De Conformidad Conlo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico Alas Partes.Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión,En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



08001310501220230021400	Tutela	Pablo Enrique Julio Lacombe	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	18/07/2023	Sentencia - Resuelve: Primero: Declarar Improcedente La Presente Acción De Tutela, Interpuesta Por Pablo Enrique Julio Lacombe, En Contra Del Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme En Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico A Las Partes. Tercero: De No Ser Impugnada La Presente Decisión, Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220230018500	Tutela	Rodrigo Rafael Fernandez Quiroz	La Nueva Eps	18/07/2023	Auto Ordena - Primero: Declarar Que La Señora Martha Milena

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



Peñarandazambrano, En
Su Calidad De Gerente
Regional De Nueva Eps,
Como Encargada De
Ejecutar El Cumplimiento
De Fallos De Tutela Dentro
De La Entidad, Ha Incurrido
En Desacato Por
Incumplimiento De La
Sentencia De Tutela
Proferida En Fecha 23 De
Junio De 2023 Por Esta
Agencia Judicial, Conforme
A Las Consideraciones
Señaladas En La Presente
Providencia. Segundo:
Imponer A La Señora
Martha Milena Peñaranda
Zambrano, En Su Calidad
De Gerente Regional De
Nueva Eps, Multa
Equivalente A Ocho(08)
Salarios Mínimos Legales

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



				Mensuales Vigentes A Favor Del Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Consúltese Con El Superior Lo Dispuesto En Esta Providencia, De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 52 Del Decreto 2591 De 1991.Cuarto: Notifíquese Este Proveído A Las Partes Por El Medio Más Expedito.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a0cb9412-b80e-41ae-95c4-d2f60aeeee01